

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA GJ-FR-119		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 10-03-2026	Página 1 de 25

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

"Adquirir a título de compraventa material escenográfico requerido para la proyección y realización de obras de teatro y demás proyectos de la dependencia de Bienestar Institucional, Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia."

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Con el propósito de fortalecer el proceso de formación de la comunidad institucional, contribuir al desarrollo integral y a la permanencia estudiantil, así como brindar nuevas experiencias artísticas y culturales, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia busca consolidarse como un entorno protector que fomente el adecuado aprovechamiento del tiempo libre y de ocio de su comunidad, en pro del desarrollo de las distintas dimensiones del ser humano.

En este contexto, la dependencia de Bienestar Institucional requiere contar con los recursos necesarios para el desarrollo de los cursos y proyectos artísticos y culturales, particularmente aquellos relacionados con la proyección y realización de obras de teatro. La disponibilidad de estos recursos contribuye a fortalecer los procesos de formación, así como a garantizar espacios para la libre expresión y el desarrollo de los estudiantes en el ámbito académico.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar la adquisición, a título de compraventa, de material escenográfico requerido para la proyección y realización de obras de teatro y demás proyectos desarrollados por Bienestar Institucional. La adquisición de estos bienes permitirá dotar adecuadamente los cursos artísticos y culturales, contribuyendo al desarrollo integral y a la permanencia con calidad de la comunidad institucional.

En este sentido, y de acuerdo con los principios de planeación, austeridad del gasto y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, resulta necesario adelantar el proceso de contratación para adquirir los bienes requeridos, toda vez que estos permitirán atender la necesidad identificada y contribuir al cumplimiento de los objetivos y finalidades de Bienestar Institucional.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	19	15	01
Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles.	Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento.	Equipo de apoyo para construcción y mantenimiento	Escaleras.
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



39	12	14	40
Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e	Equipos, suministros y componentes eléctricos.	Dispositivos y accesorios de conexión de cables eléctricos.	Cable de extensión eléctrica.
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24	10	15	10
Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales.	Maquinaria y equipo para manejo de materiales.	Camiones industriales (esta categoría agrupa equipos de transporte/manejo manual y contenedores móviles).	Contenedor de basura plástico.
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
56	12	16	07
Muebles, Mobiliario y Decoración	Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones para niños	Estantes o percheros para esterillas de descanso para niños
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
21	10	18	05
Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía.	Maquinaria y equipo para el cultivo de cosechas.	Equipo para el control de malezas y plagas o mantenimiento de cultivos.	Generadores de niebla o neblina / Compostadores.
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	16	21	23
Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible.	Tejidos y materiales de cuero.	Telas o tejidos especializados (Specialty fabrics or cloth).	Tela de cinta.



SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
52	10	15	11
Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo.	Revestimientos de suelos.	Alfombras y tapetes (revestimientos domésticos blandos).	Tapetes de caucho o vinilo.
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	13	17	07
Equipo Médico, Accesorios y Suministros.	Telas y ropa médica.	Ropa médica para el personal.	Vestidos o cascos o máscaras faciales o accesorios de aislamiento de cirugía.
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
49	10	16	14
Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación.	Coleccionables y condecoraciones.	Coleccionables.	Máscaras rituales o para teatro.
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
31	21	15	12
Componentes y Suministros de Fabricación	Suministros para pintura y acabado de paredes.	Pinturas y primarios	Bases de látex.
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
86	14	15	01
Servicios Educativos y de Formación.	Instalaciones y servicios educativos.	Servicios de educación y entrenamiento.	Servicios de asesorías educativas (profesores particulares o asesoría pedagógica)
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
53	12	17	01





Ropa, maletas y productos de aseo personal.	Maletas, mochilas y bolsos.	Maletas y fundas para ordenadores y equipos portátiles.	Maletines (incluye maletines ejecutivos, de lona, para herramientas o portátiles).
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	16	18	01
Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas.	Aditivos.	Coloides.	Geles.
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
53	10	25	09
Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Ropa	Accesorios de vestir	Ligas
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	12	15	03
Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible.	Productos no comestibles de planta y silvicultura.	Resina.	Laca.
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
56	10	15	44
Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento.	Muebles de dormitorio (muebles de hotel y domésticos).	Espejo de mueble.
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
53	13	16	15
Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Artículos de aseo personal y productos corporales	Productos para la higiene femenina
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO





53	13	16	08
Ropa, maletas y productos de aseo personal.	Productos de cuidado personal.	Artículos de baño y cuerpo (Bath and body).	Jabones.
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
53	13	16	04
Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal.	Artículos de tocador y cuidado personal.	Productos para el cuidado del cabello.	Cepillos o peinillas para el cabello.
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	14	15	07
Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles.	Aislamiento.	Aislamiento térmico.	Aislamiento de tabla rígida.
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
31	20	16	06
Componentes y suministros de manufactura.	Adhesivos y selladores.	Adhesivos (y selladores genéricos).	Calafateos.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El mercado de la escenografía de teatro en Colombia es un sector dinámico e interdisciplinario que se encuentra en un proceso de formalización, transición tecnológica y diversificación comercial. Tradicionalmente ligado de forma exclusiva a las salas y compañías de teatro, hoy en día se ha consolidado como un eslabón clave dentro de las industrias creativas y culturales del país.

El mercado de la escenografía de teatro en las universidades de Colombia es un nicho especializado que opera principalmente bajo dinámicas académicas, de autogestión y de formación profesional, distanciándose de las lógicas puramente comerciales del teatro profesional. Al analizar las artes escénicas universitarias y la producción de espacios visuales, se identifican las siguientes características y aspectos generales; La escenografía en el entorno universitario se concibe como una herramienta pedagógica. Raras veces se contratan agencias de diseño externas; en su lugar, se fomenta la colaboración entre las facultades de Artes Escénicas, Diseño de Espacios, Arquitectura y Bellas Artes.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA GJ-FR-119		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 10-03-2026	Página 6 de 25

Los presupuestos dependen directamente de los fondos asignados a las vicerrectorías de bienestar universitario o a las facultades específicas. Esto obliga a los creadores a depender fuertemente de la economía circular, el reciclaje de materiales y el diseño modular para optimizar recursos.

La demanda de diseño escenográfico universitario se concentra en instituciones con programas acreditados en artes escénicas o que cuenten con teatros propios de gran envergadura, Al ser un teatro universitario, las producciones no dependen de la taquilla para ser viables. Esto permite una libertad creativa absoluta, facilitando la experimentación con escenografías abstractas, interactivas o conceptuales.

Las nuevas generaciones de escenógrafos universitarios están integrando tecnologías como el video mapping, la iluminación LED controlada por software y elementos escenográficos virtuales, lo que reduce costos físicos de almacenamiento y transporte. El mercado y la circulación de estos diseños encuentran su mayor exposición en eventos especializados, tales como los festivales nacionales de teatro universitario (organizados por redes como ASCUN) y encuentros como el Festival Internacional de Teatro de Manizales, que integra muestras académicas en escenarios como el Auditorio de la Universidad Nacional Sede Manizales.

Aunque existen pregrados en actuación y dirección, las cátedras específicas de Escenografía o Diseño Escénico suelen ser limitadas o dictadas como asignaturas electivas, lo que atomiza el aprendizaje técnico de este oficio.

Las dinámicas de producción escénica en el país se desarrollan bajo entornos altamente informales, lo que dificulta que los estudiantes visualicen el diseño escenográfico como un modelo de negocio sostenible tras graduarse.

1.1 ANÁLISIS DEL MERCADO

Los sectores económicos del país, son los siguientes:

SECTOR ECONÓMICO	DEFINICIÓN	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza o pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los	Sector Minería
		Sector Construcción



	cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACION: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación y abonos y fertilizantes, vehículos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector industria manufacturera
		Sector eléctrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como por ejemplo de ellos tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, etc.	Sector transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector financiero

El presente estudio contempla el análisis principalmente de las condiciones generales del sector terciario.

1.2 ASPECTO ECONÓMICO

Los aspectos económicos de la escenografía de teatro en las universidades de Colombia están marcados por una dualidad entre la escasez de recursos presupuestarios directos y el ingenio creativo y formativo de las instituciones. Al tratarse de un entorno académico, la producción escenográfica se aborda de manera distinta a los circuitos comerciales, priorizando la optimización y la pedagogía.

Instituciones como la Universidad Nacional de Colombia o la Universidad de Antioquia cuentan con una sólida tradición teatral, pero sus asignaciones presupuestarias directas para montaje varían anualmente y suelen estar sujetas a procesos burocráticos de contratación de materiales.

Instituciones con facultades de artes escénicas de alto perfil suelen destinar fondos específicos por semestre para las producciones de grado, aunque con estrictos controles de costos supervisados por las direcciones administrativas. Dado que los presupuestos suelen ser limitados, la escenografía universitaria en Colombia se ha volcado masivamente hacia el reciclaje y la reutilización.

Las universidades mantienen inventarios de "practicables" (plataformas modulares), estructuras de madera, telones y panelería que se transforman, pintan y reconfiguran una y otra vez para diferentes obras. Se prioriza el uso de materiales económicos y de fácil acceso en el mercado local

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA GJ-FR-119		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 10-03-2026	Página 8 de 25

colombiano, como el cartón prensado, la madera contrachapada (triplex), telas lienzo y elementos biodegradables o recuperados de desechos cotidianos..

Una tendencia económica clave en los montajes universitarios es la sustitución de grandes estructuras físicas por el diseño de iluminación y proyección digital. Invertir en la técnica y el alquiler o mantenimiento de luces (fresneles, elipsoidales, luces LED) o videobeam resulta a menudo más rentable a largo plazo que construir escenografías monumentales en madera o metal. La luz se convierte en el principal constructor de atmósfera y espacio físico, reduciendo el gasto de transporte y almacenamiento. En el teatro universitario, el costo de la mano de obra (diseño, carpintería, pintura, montajes) se absorbe dentro de las cargas académicas.

Los estudiantes de asignaturas de escenografía, diseño escénico, luminotecnia o vestuario asumen la construcción y operación técnica como parte de sus prácticas obligatorias. Esto reduce a cero el gasto de nómina en técnicos y realizadores externos.

Es común que las facultades de Artes Plásticas, Arquitectura o Diseño Industrial colaboren con la de Teatro para resolver retos espaciales sin incurrir en costos de consultoría externa. El impacto financiero varía drásticamente según los espacios disponibles: Universidades con salas de teatro propias (como el Teatro Universitario de la Universidad de Medellín o auditorios de la Universidad Ean y la Universidad del Valle) eliminan el costo de alquiler de salas para sus muestras, permitiendo temporadas académicas de bajo costo operativo.

Cuando se carece de espacios idóneos, el presupuesto se desplaza hacia la adaptación de espacios no convencionales (pasillos, aulas, canchas), lo que exige una escenografía minimalista o portátil que no dañe la infraestructura universitaria. Para financiar proyectos de mayor envergadura, los departamentos de teatro universitario recurren a fuentes de financiación externa, Postulaciones a convocatorias del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia o secretarías locales de cultura (como IDARTES en Bogotá o la Secretaría de Cultura de Medellín). Intercambios y coproducciones entre universidades pertenecientes a redes nacionales que permiten compartir gastos de transporte y escenografía para festivales estudiantiles.

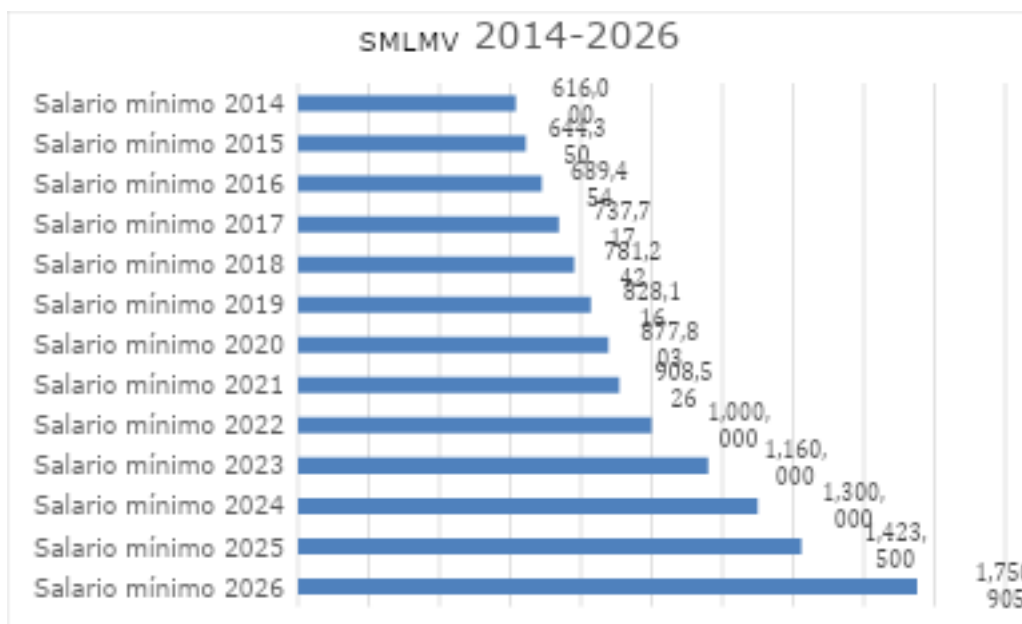
1.2.1 Variables económicas del sector

A continuación, se presentan las variables económicas que permiten comprender el comportamiento del mercado. Las variables a analizar en el presente estudio del sector son:

Variaciones del salario mínimo legal vigente (SMMLV):

El poder adquisitivo que sustenta la demanda de bienes y servicios en la economía depende en buena medida de los incrementos anuales del salario mínimo legal vigente; por ello, resulta pertinente considerarlo como una variable macroeconómica relevante.

Para el año 2026, el salario mínimo legal se estableció en \$1.750.905 mensuales a partir del 1 de enero de 2026, lo que equivale a un incremento del 23 % frente al año anterior.



TASA DE CRECIMIENTO E INVERSIÓN¹

Entre 2025 y 2027, el PIB se expandirá impulsado por la demanda interna: consumo privado resiliente, gasto público que acompaña e inversión que repunta gracias a un mejor balance de la construcción. Inflación aún elevada, política monetaria cauta y un amplio déficit fiscal tensionan el panorama macroeconómico.

- La economía mundial transita hacia 2025–2027 con crecimiento moderado y estable, apoyado en digitalización, IA, transición energética y política monetaria menos restrictiva. En América Latina, la desinflación y el giro gradual de bancos centrales hacia recortes de tasas configuran un entorno menos adverso, aunque expuesto a riesgos geopolíticos y fiscales.
- En Colombia, se proyecta un crecimiento del PIB de 2,7% en 2025 y 2,8% en 2026 y 2027. La demanda interna seguirá siendo el motor: el consumo privado se mantendrá sostenido por el avance del empleo y del ingreso real, mientras el gasto público en educación y salud continuará apoyando la actividad. Al final, la contribución negativa de la demanda externa neta tenderá a moderarse.
- El desempeño de la inversión será clave en 2026–2027. Tras un periodo de fortaleza en maquinaria y equipo y rezago en la construcción, se espera recomposición: las obras civiles de infraestructura consolidarán su aporte y las edificaciones, incluida la vivienda, irán saliendo de niveles bajos, permitiendo que la inversión gane peso dentro del crecimiento.

¹ <https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/situacion-colombia-diciembre-2025/>

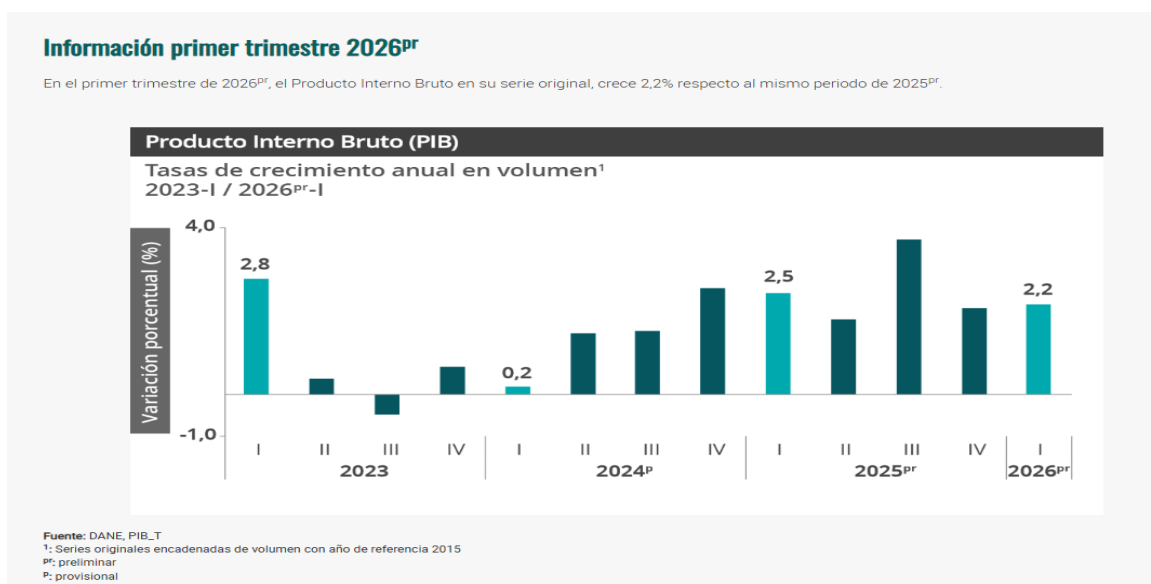




- Los precios seguirán marcados por presiones en alimentos, bienes y servicios regulados, manteniendo la inflación por encima de la meta y exigiendo política monetaria prudente. La tasa de referencia se mantendría en pausa en 2025 y 2026, con recortes sólo en 2027.
- Un elevado déficit fiscal, necesidades de financiamiento y rendimientos soberanos altos completan los retos. Para sostener el crecimiento previsto y reducir vulnerabilidades será fundamental disminuir el "costo Colombia": simplificar regulación y trámites, mejorar diseño tributario y laboral, reforzar logística, seguridad y justicia, profundizar mercado de capitales y acelerar adopción de IA en empresas y sector público.

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB²

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

²<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>





- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

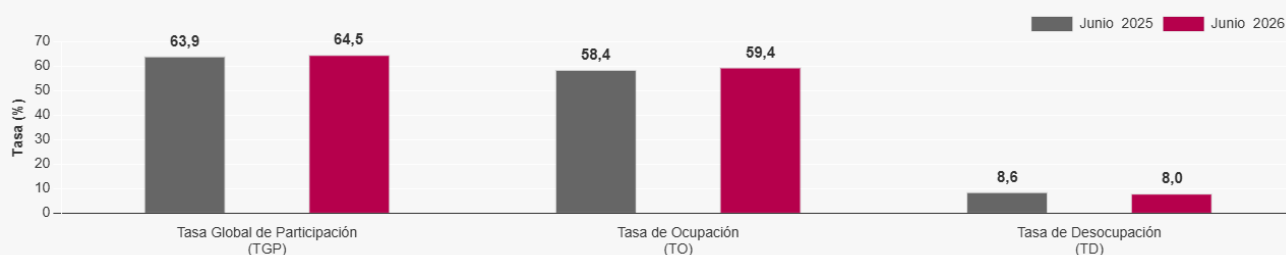
- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

MERCADO LABORAL³

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Junio (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>





IPC⁴

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE, IPC

Índice de Precios del Productor (IPP)⁵

El IPP de la producción nacional, en julio de 2026 presentó una variación de -1,42% respecto a junio de 2026.

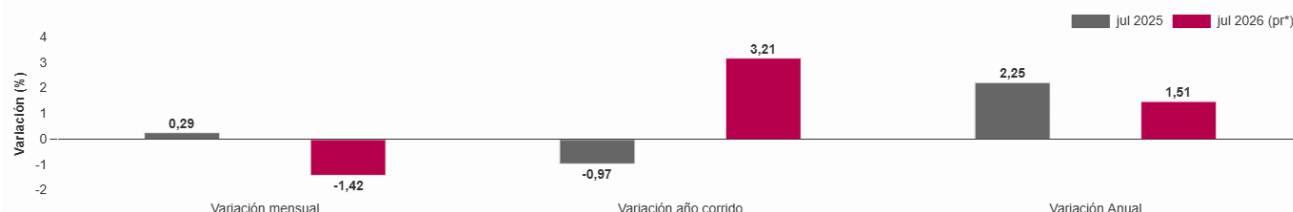
⁴<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp>



Índice de Precios del Productor (IPP)

Variación mensual, año corrido y anual
Julio de 2026 (Pr*) - Julio de 2025



Fuente: DANE - IPP

En julio de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (-8,76%) e Industrias manufactureras (-1,65%) presentaron variaciones inferiores a la media (-1,42%) mientras que el sector de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (3,89%) fue el único que registró una variación positiva.

(pr): Cifra provisional

*Teniendo en cuenta los ajustes de la información reportada por algunas de las fuentes después de la ejecución del proceso estadístico que permite el cálculo del IPP, los resultados presentados son generados con carácter provisional, por lo que son susceptibles de ajustes hasta un mes posterior de la difusión.

Importaciones⁶

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en mayo de 2026, las importaciones fueron US\$6.785,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 10,6% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 8,2% en el grupo de Manufacturas.

⁶ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>



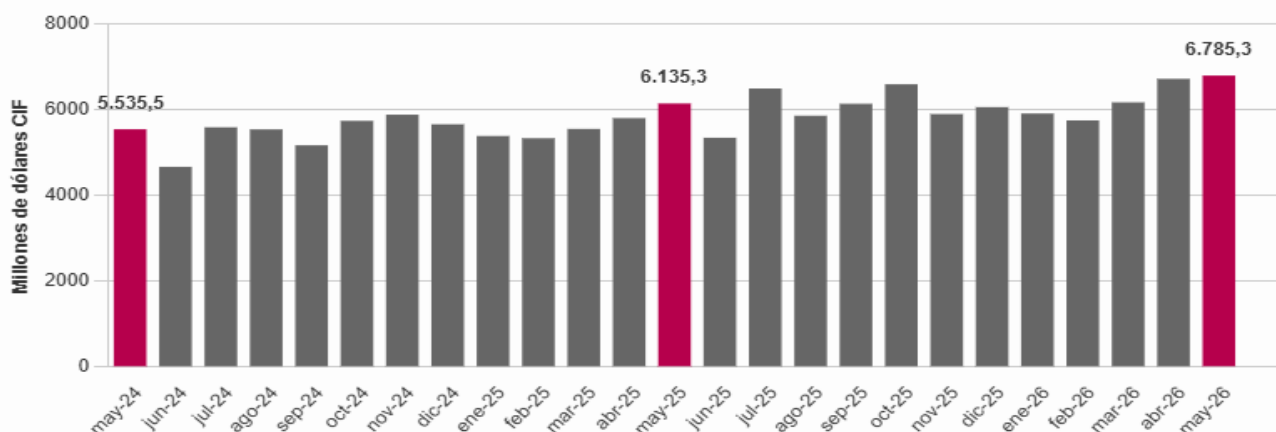


Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)

Total nacional

Mayo 2024 – mayo 2026^P



Fuente: DIAN - DANE(IMPO)

En mayo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,6% y Otros sectores con 0,3%.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)⁷

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

⁷ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>



Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Mayo 2026



Fuente: DANE - EMC

En mayo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,7% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%.

Encuesta Anual de Comercio (EAC)⁸

Información 2024

Del monto total de 569,9 billones de pesos de ventas en el sector comercio realizadas por las empresas objeto de estudio en 2024, el comercio al por mayor participó con el 57,8% de las ventas (\$329,6 billones), seguido por el comercio al por menor con 31,8% (\$181,3 billones) y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes y piezas con 10,3% (\$59,0 billones).

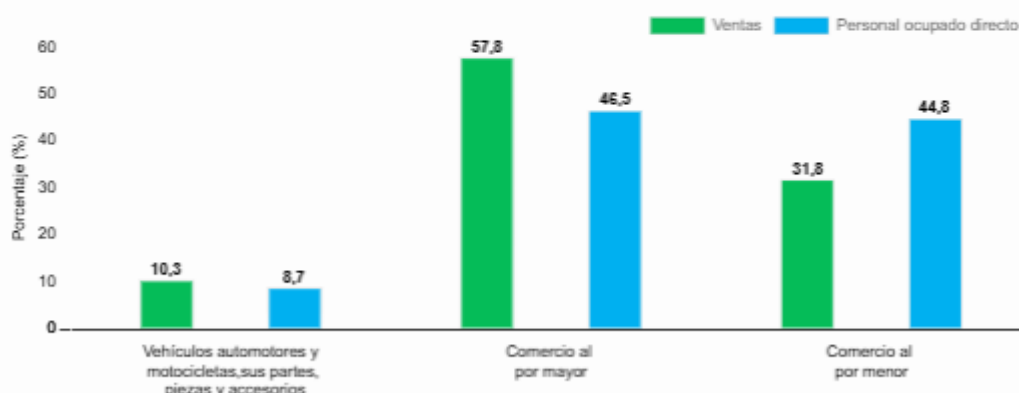
⁸ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-anual-de-comercio-eac>





Encuesta Anual de Comercio (EAC)

Participación porcentual en las ventas y el personal ocupado directo* de las divisiones
CIU Rev 4. A.C. del sector comercio
Total Nacional
Año 2024 ^{Pr}



Fuente: DANE - EAC

Encuesta Anual Manufacturera (EAM)⁹

Información 2024

Los 6.583 establecimientos industriales de los que se obtuvo información ocuparon un total de 730.844 personas, de las cuales 612.418 fueron contratadas directamente por las industrias (440.898 permanentes y 171.520 temporales directos), 98.093 a través de agencias especializadas en servicios de suministro de personal; 19.960 aprendices y 373 propietarios, socios y familiares. Por otra parte, estos establecimientos registraron una producción bruta de \$ 443,9 billones, un consumo intermedio de \$295,6 billones y un valor agregado de \$148,3 billones.

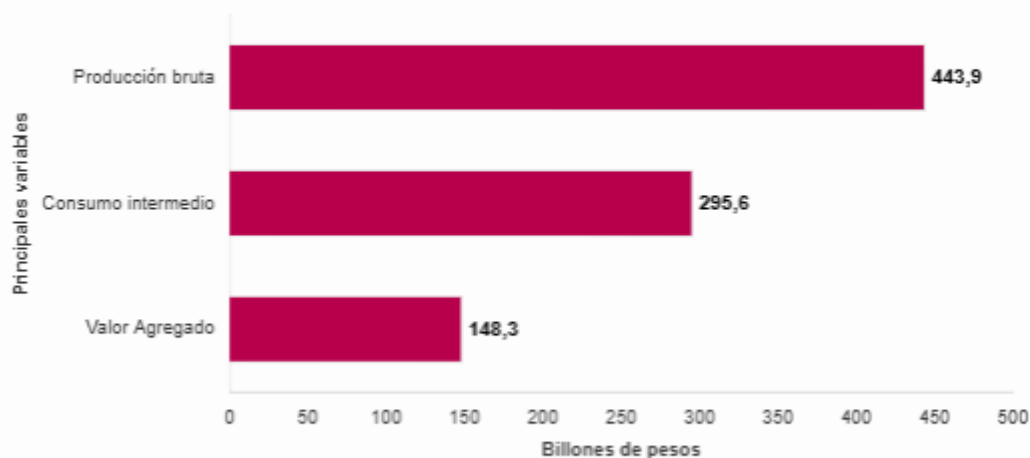
⁹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-anual-manufacturera-enam>





Encuesta Anual Manufacturera (EAM)

Principales variables (producción bruta, consumo intermedio y valor agregado)
2024^P



Fuente: DANE, EAM

^Pcifras provisionales

Tasa representativa del mercado (TRM)¹⁰

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

A continuación, el comportamiento de la TRM del 8 de septiembre de 2025 al 8 de septiembre de 2026

¹⁰ <https://suameca.banrep.gov.co/graficador-interactivo/grafica/1>





Fuente(s): Superintendencia Financiera de Colombia

1.3 ASPECTOS TÉCNICOS

Los aspectos técnicos de la escenografía de teatro en las universidades de Colombia abarcan un conjunto de disciplinas prácticas, tecnológicas y de diseño que transforman el espacio escénico dentro de la academia formal. A diferencia de la producción comercial, la escenografía universitaria equilibra la experimentación artística, la optimización de recursos y la formación en seguridad y normativas.

Los componentes técnicos esenciales que definen la práctica escenográfica en los programas universitarios colombianos se estructuran bajo las siguientes áreas principales como lo son la comprensión técnica de los sistemas de poleas, contrapesos y cuerdas (manuales o automatizados) para el movimiento vertical de rompimientos, patas y telones. , como también el Diseño y construcción de estructuras básicas como bastidores de madera o metal, practicables (tarimas modulares de diferentes alturas) y carros con ruedas para cambios rápidos de escena; Así como también la elaboración de planos técnicos a escala y maquetas tridimensionales que permiten a los estudiantes calcular la resistencia de materiales antes de la construcción real.

La escenografía moderna universitaria depende del diseño de iluminación. Se trabaja activamente con luminarias LED, robóticas y dimmers digitales para delimitar espacios sin necesidad de grandes construcciones físicas. Debido a las limitaciones presupuestarias o el interés en nuevas estéticas, las universidades investigan las escenografías expandidas. Esto implica integrar



 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA GJ-FR-119		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 10-03-2026	Página 19 de 25

proyectores de alta resolución y software de mapeo de video para generar escenografías virtuales dinámicas.

Los materiales utilizados en los paneles y revestimientos escenográficos deben cumplir con criterios específicos de absorción o reverberación sonora (tiempos T60) para no afectar la proyección de la voz de los actores. Los montajes se diseñan para ser adaptables tanto a los teatros principales de las facultades como a espacios no convencionales (cajas negras, pasillos o plazas universitarias).

Las universidades promueven el reciclaje de materiales y el diseño ecosostenible, optimizando recursos mediante el uso de utilería polivalente. A su vez se Incentiva el cumplimiento de normas de seguridad laboral, uso de materiales ignífugos (retardantes de fuego) para las telas y cálculo de cargas seguras para evitar accidentes durante los montajes y desmontajes

1.4 ASPECTOS REGULATORIOS

A continuación, se presenta los principales marcos normativos que rigen para este procedimiento de contratación:

1. Normativa en contratación estatal

- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública: establece los principios fundamentales que rigen la contratación pública, tales como la transparencia, la economía, la responsabilidad y la selección objetiva.
- Ley 1150 de 2007 – Esta ley introduce herramientas como la Subasta Inversa, que permite adquirir bienes estandarizados a un costo más bajo, fomentando así la competencia entre los proveedores.
- Decreto 1082 de 2015 – Este decreto es el Reglamento Único del Sector Administrativo de Planeación Nacional: regular el desarrollo de los estudios previos, la estructuración del proceso, el uso de la modalidad de subasta inversa y la documentación necesaria para el proceso.
- Colombia Compra Eficiente – CCE: A través del SECOP y los Acuerdos Marco de Precios, esta entidad promueve las buenas prácticas en las compras públicas y el uso adecuado de modalidades como la selección abreviada y la subasta inversa. Para el presente caso, no se evidencian acuerdos marco aplicables o relacionados con el presente procedimiento de contratación.

1.5 PERSPECTIVA LEGAL

La presente contratación se adelantará bajo la modalidad de mínima cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, que modificó el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA GJ-FR-119		
VERSIÓN: 00	FECHA: 10-03-2026	Página 20 de 25	

La modalidad de mínima cuantía procede cuando el valor del contrato no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad, independientemente de su objeto, y se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

- a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
- b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
- c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
- d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

PARÁGRAFO 1. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones a MiPymes o establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

PARÁGRAFO 2. La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación. En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 816 de 2003.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Realizando un rastreo en la página de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se enuncian algunas empresas que pueden llegar a ser proveedoras de los bienes o servicios requeridos por la institución:

Razón social	NIT
Juliana Garcés	1037635168
Samuel Emilio Barahona.	1017235572
Linea Logistica	900244324
SOLUCIONES M Y T S.A.S	901623692
JOSE DAVID VARGAS CRUZ	1075625820

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA GJ-FR-119		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 10-03-2026	Página 21 de 25

EUFRACIO DE JESUS ARISTIZABAL DUQUE	71310564
A&M GLOBAL SUPPLIES	1020465577
SUMINISTROS MAYBE SAS	800154801
GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.	901224654

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Una vez analizada la información con la que cuenta la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Se consultó con la página de Colombia Compra Eficiente y plataformas SECOP I y SECOP II, con el fin de verificar el movimiento en las entidades estatales en cuanto a la adquisición de estos bienes y los posibles oferentes, bajo el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC.

3.1. Histórico de compras o adquisiciones de la Entidad

La Institución Colegio Mayor de Antioquia ha realizado contrataciones similares:

Vigencia	2026
Número de contrato	CMA-MC-24461-MC-043-2026
Objeto del contrato	compraventa de material didáctico y elementos de apoyo para el desarrollo de actividades artísticas
Modalidad de selección	MINIMA CUANTIA
Contratista	EUFRACIO DE JESUS ARISTIZABAL DUQUE
Valor del contrato	\$8.334.821

Vigencia	2025
Número de contrato	CMA-MC-24188-MC-023-2025
Objeto del contrato	Adquirir a título de compraventa insumos y materiales requeridos para llevar a cabo las jornadas del Bienestar Institucional, durante el primer semestre académico del año 2025, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas
Modalidad de selección	MINIMA CUANTIA
Contratista	INVERSIONES EMPALANTE SAS
Valor del contrato	\$13.861.000

Vigencia	2025
Número de contrato	CMA-MC-24306-V2-MC-090-2025

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA GJ-FR-119		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 10-03-2026	Página 22 de 25

Objeto del contrato	Adquirir a título de compraventa material escenográfico requerido para la proyección y realización de obras de teatro y demás proyectos de la dependencia de Bienestar Institucional, como se detalla en las condiciones técnicas
Modalidad de selección	MINIMA CUANTIA
Contratista	BIDFOR S.A.S
Valor del contrato	\$5.503.000

3.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales

En las siguientes entidades estatales se han realizado contrataciones similares:

Vigencia	2025
Entidad contratante	ALCALDIA MUNICIPAL SAN PEDRO DE URABA
Número de contrato	SMC-020-SPS-2025
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO, PAPELERIA Y OTROS ELEMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO TÉCNICO Y OPERATIVO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA
Modalidad de selección	MINIMA CUANTIA
Contratista	PUBLIFOT
Valor del contrato	\$34.997.012

Vigencia	2025
Entidad contratante	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Complejo
Número de contrato	MC-ANT-CFDCEM-0073-2025
Objeto del contrato	COMPRA MATERIAL DIDACTICO PARA FORMACIÓN
Modalidad de selección	MINIMA CUANTIA
Contratista	Grupo Caf tecnologia
Valor del contrato	\$7.676.264

Vigencia	2025
Entidad contratante	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE CAUCASIA
Número de contrato	MC 003 2022
Objeto del contrato	MATERIAL DIDACTICO, INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE EDUCACION FORMAL
Modalidad de selección	MINIMA CUANTIA
Contratista	ZAMORA JIMENEZ LEONARDO
Valor del contrato	\$10.099.900

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA GJ-FR-119		
VERSIÓN: 00	FECHA: 10-03-2026	Página 23 de 25	

4. ESTUDIO DE MERCADO

La Institución llevó a cabo un estudio de mercado con el propósito de establecer el presupuesto oficial para la contratación del bien requerido. Para ello, se solicitaron cotizaciones a diferentes proveedores del mercado, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del bien o servicio en los valores presentados.

Para el presente estudio del sector, se tuvo en cuenta las cotizaciones realizadas a las siguientes empresas:

- Juliana Garcés
- Samuel Emilio Barahona.
- Linea Logistica

De acuerdo a lo anterior, el presupuesto oficial es de \$ 5.788.125

5. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y en aplicación de la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procedimientos de Contratación" emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, la Entidad verificará la existencia de posibles precios artificialmente bajos mediante las metodologías establecidas en dicha guía, según el número de ofertas válidas recibidas:

Comparación absoluta: cuando se reciban menos de cinco (5) ofertas, se comparará el valor de cada oferta con el costo total estimado por la Entidad. Si una oferta presenta una disminución igual o superior al veinte por ciento (20%) respecto al valor del presupuesto oficial inicial estipulado por la Institución, se considerará como una posible oferta artificialmente baja.

Comparación relativa: cuando se reciban cinco (5) o más ofertas, se calculará la mediana y la desviación estándar del conjunto de ofertas económicas recibidas. Toda oferta cuyo valor esté por debajo del valor mínimo aceptable, calculado con la siguiente fórmula, será considerada como una posible oferta artificialmente baja:

Valor mínimo aceptable = Mediana – Desviación estándar

Una vez identificada una oferta en esta condición, la Entidad requerirá al proponente para que justifique, por escrito y de manera detallada, el valor ofertado. Dicha justificación deberá incluir, entre otros los siguientes elementos, de acuerdo al numeral 4.1 de la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación":

- Estructura de costos desagregada (materiales, mano de obra, utilidad, etc.).
- Técnicas o procesos que generen eficiencias.
- Economías de escala o de alcance que expliquen el menor precio.
- Condiciones contractuales favorables con proveedores o aliados estratégicos.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA GJ-FR-119		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 10-03-2026	Página 24 de 25

El plazo para responder será otorgado de acuerdo con la complejidad del objeto contractual. La no presentación de respuesta o el envío de una justificación que no demuestre la viabilidad técnica, económica y financiera de la propuesta constituirá causal de rechazo, conforme con lo estipulado en el pliego de condiciones.

El Comité de Contratación, o quien haga sus veces, analizará la explicación remitida y recomendará, según corresponda, continuar con la evaluación de la oferta o rechazarla, dejando constancia en la resolución de adjudicación, junto con una descripción clara de la metodología aplicada.

6. FACTORES DE CALIFICACIÓN

Se seleccionará la oferta más baja sobre precios unitarios, que incluya todos los diferentes tributos a que haya lugar conforme las responsabilidades tributarias del proveedor y los bienes y/o servicios a adquirir, previo cumplimiento de las especificaciones determinadas en la Invitación.

Previo a la adjudicación, se verificará de manera secuencial el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la propuesta de menor precio; en caso de no cumplir con dichos requisitos, se verificará la oferta que ocupa el siguiente lugar en orden de menor precio, y así sucesivamente hasta encontrar la propuesta que cumpla en su totalidad con los requisitos y condiciones del procedimiento.

7. ACUERDO 016 DE 2020- ANÁLISIS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES

En cumplimiento del Acuerdo Distrital 016 de 2020 y su reglamentación, la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, como entidad integrante del conglomerado público del Distrito de Medellín, realizará durante la estructuración del presente procedimiento de contratación, el análisis de la pertinencia de incorporar criterios de compra pública sostenible, innovadora y/o socialmente responsable, de acuerdo con la naturaleza y características de cada objeto contractual.

Para tal efecto, se evalúa la pertinencia de incluir criterios relacionados con:

Compras Públicas Sostenibles, considerando el ciclo de vida de los bienes, obras o servicios y su articulación con el Sistema de Gestión Ambiental Institucional.

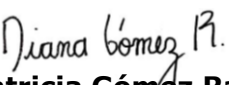
Compras Públicas Innovadoras, orientadas a fomentar la adopción de soluciones innovadoras que generen valor en la gestión contractual.

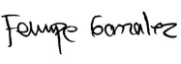
Compras Públicas Socialmente Responsables, dirigidas a promover la inclusión, la equidad y la generación de oportunidades para poblaciones de especial protección constitucional, cuando la naturaleza del contrato lo permita.

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	ESTUDIO DEL SECTOR PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA GJ-FR-119		
	VERSIÓN: 00	FECHA: 10-03-2026	Página 25 de 25

La definición de estos criterios se realiza teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Decreto Distrital 310 de 2022, especialmente los contenidos en el Anexo 3 (Modelo de Compras Públicas Sostenibles), Anexo 4 (Modelo de Compras Públicas Innovadoras) y Anexo 5 (Modelo de Compras Públicas Socialmente Responsables).

Con fundamento en el análisis técnico, jurídico y económico del objeto contractual, la Entidad determinará la procedencia de incorporar uno o varios de estos criterios dentro del procedimiento de contratación. Cuando resulte procedente, los criterios aplicables y su forma de implementación se establecerán en los estudios previos y en los documentos del procedimiento. En caso contrario, se dejará constancia de la justificación técnica que sustente su no incorporación.


Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria General

					
Director Jurídico	Director Técnico Planeación y Desarrollo Organizacio nal	Supervisor	Supervisor Suplente	Apoyo a la supervisión	Abogada Dirección Jurídica